OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 8 de Octubre de 2025 a las 04:03:3

176011802

No. RADICACIÓN: **2025-074-6-8199**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: FUNDACION AMANECER
OFICIO No.: 1542 del 02/10/2025 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL de SOGAMOSO
MATRICULAS: 074-126042
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	
EMBARGO	10	1	N	$	28.10

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA
FECHA: 8/10/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900
VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700
Usuario: 96653

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 - DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 8 de Octubre de 2025 a las 04:03:4

17

No. RADICACIÓN: **2025-074-1-46884**

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-8199
MATRICULA: 074-126042
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: FUNDACION AMANECER
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 709
8/10/2025 VALOR PAGADO: $23.200 VALOR DOC.: $51.900
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 23.200
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 96653

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Página: 1 - Turno 2025-074-1-46884

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-126042

Impreso el 10 de Octubre de 2025 a las 01:10:31 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: TIBASOSA VEREDA: SUESCUN
FECHA APERTURA: 01/06/2023 RADICACION: 2023-074-6-3056 CON: RESOLUCION DE 27/10/2022
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
PREDIO - LA FORTUNA - CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN RESOLUCION 20223100285936, 2022/10/27, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS BOGOTA, D.C.. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012, LINDEOS PARTICULARES: ORTE: DEL PUNTO DE PARTIDA 01, EN DIRECCIÓN SURESTE EN LINEA RECTA Y EN UNA DISTANCIA DE 14,6 M, HASTA ENCONTRAR EL PUNTO 02 CON COORDENADAS PLANAS X= 1121196,69 M Y Y= 1130442,43 M, COLINDANDO CON MELBA YESMIN SAGANOME SILVA PREDIO IDENTIFICADO CON NUMERO PREDIAL 15806000200000004158400000000 ESTE: DEL PUNTO 02, SE CONTINÚA EN DIRECCIÓN SUROESTE EN LINEA RECTA Y EN UNA DISTANCIA DE 23.9 M HASTA ENCONTRAR EL PUNTO 03 CON COORDENADAS PLANAS X= 1121179.65 M Y Y= 1130425,56 M, COLINDANDO CON ANDRES NIÑO PREDIO IDENTIFICADO CON NÚMERO PREDIAL 15806000200000004020600000000. SUR: DEL PUNTO 03, SE CONTINUA EN DIRECCIÓN NOROESTE EN LINEA RECTA EN UNA DISTANCIA DE 14,6 M HASTA ENCONTRAR EL PUNTO 04 CON COORDENADAS PLANAS X= 1121172,07 M Y Y= 1130438.06 M, COLINDANDO CON YOLANDA SAGANOME SILVA PREDIO IDENTIFICADO CON NÚMERO PREDIAL 15806000200000004158400000000 OESTE: DEL PUNTO 04 SE CONTINÚA EN DIRECCIÓN NORESTE EN LINEA RECTA Y EN UNA DISTANCIA DE 22,7 M HASTA ENCONTRAR EL PUNTO 01, COLINDANDO CON MARTHA LEÓN PREDIO IDENTIFICADO CON NÚMERO PREDIAL 15806000200000004158500000000; Y ENCIERRA
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA: 0 HECTAREAS 335 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: RURAL
DETERMINACION DE INMUEBLE: LOTE
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) VR SUESCUN PREDIO - LA FORTUNA -

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) **MATRICULA(s)** (En caso de Integración y otros)
074-72815

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 20/04/2023 Radicación **2023-074-6-3056**
DOC: RESOLUCION 20223100285936 DEL: 27/10/2022 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 01012 DECLARACION DE TITULACION DE LA POSESION Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICION DECRETO 902 DE 2017 - SOBRE 335 MTS2.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de **derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)**
DE: SUBDIRECION DE SEGURIDAD JURIDICA - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
A: SAGANOME SILVA ANA VICTORIA CC# 24167513 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-126042

Impreso el 10 de Octubre de 2025 a las 01:10:31 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 08/10/2025** **Radicación 2025-074-6-8199**
DOC: OFICIO 1542 DEL: 02/10/2025 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2025-00552-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FUNDACION AMANECER NIT# 8002458902
A: SAGANOME SILVA ANA VICTORIA **CC# 24167513**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 96653 impreso por: 96707
TURNO: 2025-074-1-46884 FECHA:08/10/2025
NIS: fRszeOcnxiFwT548NWNzqQcJpi/DGJ6EAvlzH2KjHyL5s72tRMh93w==
Verificar en: http://10.34.0.39:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

9.90 230901 EMVCO

Redeban

OCT 08 2025 15:28:40 REDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS DUITAMA
CR 16 N 14 58

C.UNICO: 3007023374 TER: ABC03768
RECIBO: 074358 RRN: 105085
APRO: 836664

RECAUDO
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 00000000000007094183209S

VALOR $ 51.900

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

9.90 230901 EMVCO

Redeban

OCT 08 2025 15:28:40 REDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS DUITAMA
CR 16 N 14 58

C.UNICO: 3007023374 TER: ABC03768
RECIBO: 074358 RRN: 105085
APRO: 836664

RECAUDO
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 00000000000007094183209S

VALOR $ 51.900

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

8545

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL – SOGAMOSO
j01cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 9 # 12 -12 / 12-34 TERCER PISO

Oficio No. 1542
Sogamoso, 02 de octubre de 2025

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Duitama

Proceso	**: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**
Expediente	**: 157594053001-2025-00552-00**
Demandante	**: FUNDACIÓN AMANECER Nit. 800.245.890-2**
Demandado	**: ANDREA LILIANA SAGANOME SILVA C.C. 1.055.313.338** **ANA VICTORIA SAGANOME SILVA C.C. 24.167.513**

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 25 de septiembre de 2025, me permito comunicarle que se **decretó el embargo del inmueble** identificado con FMI No. **074-126042** de esa oficina de registro de propiedad de **ANA VICTORIA SAGANOME SILVA C.C. 24.167.513**, sírvase inscribir la medida y remitir certificado con la correspondiente anotación.

Al contestar favor citar el número proceso de la referencia y únicamente se recepcionará su respuesta al correo institucional j01cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO
Secretario

Alvaro Enrique Pachon Forero

Firmado Por:

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **346ee71cdacb969c7b643510003f8c8a8afb52b317e4a5aebb3d1e6ba788fe94**

Documento generado en 03/10/2025 04:28:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Gmail YAMID BAYONA TARAZONA <notificacionesyamidbayona@gmail.com>

EMBARGO INMUEBLE - PROCESO EEJCUTIVO 2025-00552

3 mensajes

Juzgado 01 Civil Municipal - Boyacá - Sogamoso 7 de octubre de 2025, 9:09
<j01cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Documentos Registro Duitama <documentosregistroduitama@supernotariado.gov.co>
Cc: YAMID BAYONA TARAZONA <notificacionesyamidbayona@gmail.com>

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE **SOGAMOSO**
CARRERA 9 # 12 -12 / 12 - 34 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
Correo: **J01cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

Cordial saludo,

Me permito remitir oficio No. 1542 con copia a la parte interesada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Mayra Vargas
Escribiente

Desde el mes de septiembre de 2024, solo se notificara por estado en el Micrositio WEB.

ESCANEA EL CODIGO QR PARA INGRESO DIRECTO PORTAL PUBLICACIONES RAMA JUDICIAL JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO



Les presentamos el ABC del nuevo portal web de la Rama Judicial, donde encontrarán preguntas y respuestas detalladas sobre cómo utilizar esta plataforma para acceder a toda la información importante de publicaciones de los despachos judiciales, histórico de publicaciones, trámites, servicios y mucho más.

Consulte documento haciendo clic en el siguiente enlace https://acortar.link/2RaWCy

NO CONTESTE ESTE CORREO, PARA RADICAR MEMORIALES ENVÍELOS COMO NUEVO MENSAJE PARA QUE PUEDAN SER REGISTRADOS ADECUADAMENTE.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. A 5:00 P.M.

Consulte estados y demás actuaciones en el MICROSITIO WEB de este Juzgado en: **https:// publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/inicio**

La presente comunicación, es idónea conforme las disposiciones de la Ley 2213 de 2022, el Artículo 111 del CGP y la Directiva Presidencial No. 04 de 2012 y Ley 527 de 1999. Igualmente, la Corte Constitucional en sentencias C-621-1997; T-377- 2000; T-487- 2001 y el Consejo de Estado Sección Cuarta, en sentencia 99-07-09 expediente 9409, establecieron que las comunicaciones recibidas por medio electrónico tiene el mismo valor jurídico que las recibidas en la ventanilla de la entidad.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

NOTA ECOLÓGICA: No imprima si no es necesario.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital

2025-00552 Oficio 1542 EmbargoInmueble.pdf
136K

Juzgado 01 Civil Municipal - Boyacá - Sogamoso 7 de octubre de 2025, 9:13
<j01cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Documentos Registro Duitama <documentosregistroduitama@supernotariado.gov.co>
Cc: "notificacionesyamidbayona@gmail.com" <notificacionesyamidbayona@gmail.com>

Pago a

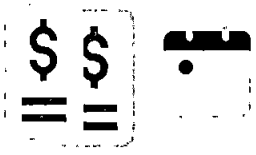
ORIP Duitama

DERECHOS REGISTRO ?

$51.900 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **sábado 11 de octubre a las 3:20pm**:

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 70941832095

PAGOS SEGUROS POR Wompi

Grupo Cibest

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 10 de Octubre de 2025 a las 01:03:52 pm

Con el turno 2025-074-6-8199 se calificaron las siguientes matrículas:
074-126042

Nro Matricula: 074-126042

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: TIBASOSA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: SUESCUN TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) VR SUESCUN PREDIO - LA FORTUNA -

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 08/10/2025** **Radicación 2025-074-6-8199**
DOC: OFICIO 1542 DEL: 02/10/2025 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD. 2025-00552-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FUNDACION AMANECER NIT# 8002458902
A: SAGANOME SILVA ANA VICTORIA CC# 24167513

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 86943